

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

DE EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN

ERROR MANIFIESTO

Así como dentro de la esfera social no puede consentirse que la mujer sea sacrificada por su marido, haciéndola su esclava, ni el obrero por los patronos que los ocupan en sus diferentes trabajos, menos puede consentirse y tolerar que los hijos sean sacrificados por sus padres (no me refiero en general), destruyendo sus energías físicas por el escandaloso abuso que de ellos hacen, ocupándolos en trabajos impropios de su tierna edad, haciendo de los mismos instrumentos de trabajo.

La ley impone a los padres la obligación y el deber de alimentar y educar a sus hijos, sean legítimos, sean naturales, sean fruto de adulterio, etc., ya reconocidos; este deber es indeclinable y alcanza, no solo a los padres, sino también a sus herederos.

—¿Habrá alguien que encuentre injusto este precepto?—No; todo el mundo lo aplaude. Pues bien, se trata sin embargo, de obligar al padre a que proporcione educación e instrucción a sus hijos, a que los lleve a la Escuela, ese hermoso templo del saber humano, donde se forma el tierno corazón del niño, y dudan unos y la miran con desprecio otros, en muchos casos por apatía e intriga y rivalidad de los padres de los niños contra el Maestro.

—¿Bastará acaso el alimento corporal para el desarrollo del hombre?—No. El hombre, ser perfecto de la creación, hecho a imagen y semejanza del mismo Dios, en quien constituyen la vida: actividad, inteligencia y sentimiento, no basta, para desarrollar en él mismo los tres elementos esencialísimos de su vida, proporcionarle el alimento corporal, es necesario educarle e instruirle.

Desgraciadamente, la práctica viene a de-

mostrar lo que muchos padres dicen: «¿Por qué se les ha de obligar a que sus hijos concurren a la Escuela?—Que trabajen lo que puedan y coman.» (Textual.)

¡Ignorancia y más que ignorancia, imbecilidad grande!

«No solo de pan vive el hombre», ha dicho hace diez y nueve siglos, uno ante quien la humanidad se postra de rodillas. Porque así lo entendió el mismo Jesucristo, y lo entiendo yo, he lanzado a la publicidad mi opinión en anteriores escritos, con el fin de que tal idea noble y santa, fuera secundada por el Magisterio, y al pedir mejoras materiales que dignifiquen al gran artista de la civilización, ocupasen lugar preferente las mejoras que es necesario introducir en la enseñanza, para que los Maestros podamos decir con orgullo y satisfacción que hemos llegado a crear una generación próspera y floreciente.

La ley daba en la antigüedad al padre el derecho de vida y muerte. Esto se lee en los anales de la Historia.

Este derecho, por inhumano y cruel, bárbaro e impío, se le quitó en la Edad Moderna, y lo aplaude también el hombre entero. —¿Cómo no?...

Pero este derecho, desgraciadamente, viene aplicándose; porque no solo se mata con el puñal y la espada. Puede un padre matar a su hijo obligándole (como le obliga), a un trabajo prematuro; así vemos a tiernas criaturas agarradas a la esteva del arado, luchando con el azadón, etc., expuestos a las inclemencias del tiempo, impidiendo de este modo el desarrollo de la inteligencia y también el de la fuerza!

Se recrimina a los padres y se excusan diciendo: «Que las fatigas, las penalidades, la carencia de recursos, etc., les obliga *forzosamente* (¿?) a dedicar a sus hijos a las faenas agrícolas.»

Pues bien, ya que a tanto la necesidad obligue,—¿no podría procurársele a ese niño

algunos días, algunas horas de descanso, para que el infeliz y desgraciado ser pueda dar pábulo a su corazón y cultivar sus sentimientos?

Hablemos con claridad y no con sordina, nosotros los Maestros, a las Autoridades superiores y aplicando con rigor a los padres de los niños el castigo establecido por las leyes, neguémosles también al mismo tiempo el derecho de secarles con prematuras e improbas tareas, las fuentes de la vida.

Los niños tienen derecho a la vida del cuerpo y la del alma, pero desgraciadamente la primera se desarrolla lánguidamente y la segunda se les niega descaradamente. Y digo lánguidamente, porque después de sus muchas horas de trabajo, apenas les queda tiempo más que para restaurar por un sueño incompleto, agitado..., sus agitadas fuerzas...

Los resultados son lamentables, porque faltos de toda expansión necesaria para sus corazones y sus almas, se hacen bruscos, desabridos y cuando llegan a cierta edad, ¡ah!..., entonces se hacen enemigos del mismo que les procura el pan de sus hijos (¿?).

Y tristes designios para la sociedad futura (en la actual ya se tocan de cerca sus consecuencias y efectos): Mientras no se procure remediar esta enfermedad social, no se espere que los niños de hoy puedan ser en algún tiempo elementos de orden y bienestar.

ATANASIO HERNANDO.

El paria del Magisterio

Indigna y solivianta el ánimo, pensar que hay maestros trabajadores, que son remunerados por el Estado con 500 pesetas, después de la cruzada que a diario sostienen estos héroes anónimos contra el analfabetismo y la ignorancia en que están sumidos esos rincones hispanos. Esto demuestra claramente, que no hay país en Europa en donde se miren los problemas educativos con mayor indiferencia que en España; siendo de ello una consecuencia lógica, el que brillen por su ausencia las virtudes cívicas, y se conculquen las leyes con cínico descaro.

No ha mucho tiempo, el Magisterio pidió a los Poderes públicos la creación de plazas de 4500 y 5000 pesetas, sin tener presente, que hay más de 2000 maestros interinos que cobran... cinco reales (el decirlo, da vergüenza).

—¿Podrían esos desgraciados ejercer una profesión tan digna y honrosa, sin renunciar al derecho que todo hombre tiene a la vida?—¿Les será posible cubrirse de harapos?—¿Estará al alcance de su misérrimo haber el comer pan?—No, porque el sueldo no consentirá ni eso que es tan corriente en este país de mendigos en que corre parejas la miseria fisiológica con la miopía espiritual de un pueblo lleno de abyección, que vende el sufragio en los comicios con la

misma frescura que hipotecaría su honra y el bienestar de España.

Todo es tético en torno del maestro interino, porque la consideración social está en razón directa con su exiguo haber. Desde el año 1911, están esperando la propiedad de un cargo en que se han sacrificado y no llega, a pesar de las promesas hechas por los innumerables directores generales de primera enseñanza «que en España han sido».

Quizá haya algún impugnador poco humano, que arguya:—¿Por qué no se lanzan a la oposición?

Mas si tuviesen en cuenta que para muchos interinos es una incógnita el permanecer dos meses en una capital y por añadidura muchos viajes, ¿cómo habrían de hacer esa pregunta? No por falta de aptitud; no por falta de cultura, (en la generalidad de los casos), sino que para eso, hace falta «dinero, dinero y dinero».

El sistema de selección del personal por medio de la oposición, ha estado un tanto desacreditado; y en el Magisterio, más todavía.

En corroboración de este hecho, recuerdo que en unas oposiciones a plazas de 2000 y más pesetas, le fué adjudicado un sueldo de esa cuantía a una opositora que entre otras sandeces por ella estampadas en el ejercicio escrito, se leía una, que por sí, constituye un horroroso crimen gramatical: la palabra «ojo» con una hermosa «h». —¿Habrás visto felonía?

En otras oposiciones celebradas en 1913, confundió un señor juez del tribunal los metros lineales con los ídem cúbicos.—¿Qué podría juzgar el Pitágoras a que aludo?—No; no juzgó nada; pero quedó en evidencia ante sus compañeros y ante los opositores.

—Dejaré las oposiciones, y a lo nuestro.

Toda reforma económica en el Magisterio, exceptuando la de *categorías intermedias*, debe posponerse a la de dignificación del maestro interino, por ser esta una primordial necesidad, ya que el trabajo y la responsabilidad de esos desheredados es igual a la de los que ejercen su profesión en propiedad, y estos, han conseguido mejoras económicas que si no satisficieron por completo a la clase, al menos ven iniciado el camino de su total redención.

Si el sueldo del maestro es 1000 pesetas ¿qué razón hay para que un interino cobre 500?

La razón de la sinrazón es la siguiente: que es preciso nutrir la Caja de Pasivos a costa de la desnutrición de los mentores del pueblo, que si no probaron su aptitud en unas oposiciones, si demostrarán (si esto no se remedia) que son aspirantes a la anemia, antesala de la tuberculosis; pues a ello han de contribuir las pocilgas llamadas sarcásticamente escuelas nacionales, y el *decente sueldo* con que son pagados.

MARIANO JUBERÍAS.

El Pobo de Dueñas.

SOMBREROS Y GORRAS, sólo el popular bazar TIJERA DE ORO tiene las últimas novedades.

CALZADOS CON PISO DE GOMA

LECCIONES DE COSAS

Dilatación de los líquidos y de los gases.

Material.—Un tubo de ensayo, un frasco, una vejiga de cerdo, un tubito encorbado de cristal, una bujía.

Desarrollo.—Los líquidos también se dilatan, y la experiencia nos lo va a demostrar. Tomad este tubo de ensayo y verted en él agua coloreada de antemano con algunas gotas de tinta roja para señalar la altura del líquido; deslizad sobre el tubo de vidrio esta tira de papel. Calentad ahora el líquido y mirad cómo desciende su nivel; pero mirad, mirad qué de prisa sube ahora. Es que se dilata también por el calor de una manera bien notable por cierto. Pero diréis vosotros, ¿por qué bajó el nivel del líquido al comenzar a calentarlo? Esta especie de paradoja es porque el tubo de vidrio se dilata antes que el líquido que contiene, el cual no habiendo sufrido aún la influencia del calor, conserva idéntico su volumen.

Vamos a hacer esta experiencia de otra manera; tomemos este frasco de vidrio y llenémosle hasta el borde de agua coloreada; acerquémosle, así dispuesto, a la llama de la bujía, y veremos que al calentarse el agua se derramará por haber aumentado de volumen.

Vemos, pues, por estas sencillas experiencias, que por las influencias del calor los líquidos se dilatan más que los sólidos.

En cuanto a los gases es todavía mayor y más visible esta diferencia. Mirad aquí esta vejiga de cerdo que he medio llenado de aire y que voy a colgar encima de la estufa; tan pronto como el aire que tiene dentro se calienta, se hincha a toda prisa, tanto que si la dejáramos al calor de la estufa por más tiempo, se rompería dando un estampido, estallaría.

También podemos hacer otra sencilla experiencia que nos dé idea de la dilatación de los gases con el frasquito de antes, al cual adaptaremos este tubito encorbado, en el que introduciremos una gotita del líquido coloreado que solamente el calor de la mano hará variar de posición.

Los gases, como habéis visto, se dilatan más que los sólidos y los líquidos.

Cuando se calientan los gases se hacen más ligeros y se elevan a las capas superiores; entonces los gases fríos más inmediatos ocupan el lugar que aquéllos dejaron vacío, estableciéndose una corriente tanto más activa cuanto mayor sea la diferencia de temperatura, y que vais a observar ahora mismo. Traed la bujía encendida, acercarla aquí a la puerta cerrada, y, como veis, la llama se mantiene recta sin oscilaciones. Abramos ahora la puerta y subid la bujía a la parte superior; la llama parece que se quiere marchar de paseo, se inclina hacia la calle; es que sigue, es arrastrada por la corriente de aire caliente que sale de la escuela.

Bajad la bujía a la parte inferior, a ras del suelo, y el espectáculo cambia: ahora la llama tiene ganas de trabajar, y se dirige hacia dentro de la clase: es que es arrastrada por la corriente de aire frío que entra de la calle a ocupar el vacío que deja el aire caliente que sale de la escuela por arriba. El viento

no es otra cosa que el aire agitado por la diferencia de temperatura de la capas atmosféricas.

ELISEO VILLANUEVA.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Cumpliendo lo prescrito en el Reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a todos los asociados a Asamblea general que tendrá lugar en Humanes el día 19 del actual, a las once de la mañana, en el local de costumbre, poniéndose a deliberación de los asambleístas todos aquellos temas que se propongan por los socios y a más los siguientes:

- 1.º Renovación de la Junta directiva.
- 2.º Admisión de los socios que lo tengan solicitado.
- 3.º Reducción de descuento de la habitación y destino que se haya de dar a ese beneficio caso de conseguirse.
- 4.º Gestiones hechas por la Presidencia con respecto a la Asociación provincial desde la última reunión.
- 5.º Examen y discusión de la proposición presentada por un socio referente a asuntos relacionados con la habilitación.

Se suplica la asistencia de todos los Maestros del partido, tanto los asociados como los no asociados, propietarios e interinos sin distinción, a fin de que los acuerdos que se tomen respecto a los temas enumerados y otros que espontáneamente se presenten, vayan precedidos de un estudio verdad y los beneficios alcancen a todos.

El tiempo es oportuno y hay que demostrar que salimos de ese repugnante letargo en que hemos vivido esperando que todo nos lo den hecho. ¡A la reunión!

Villaseca de Uceda 1 de Mayo de 1918.—El Presidente, *Aurelio López*.

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

Con el fin de proceder a la formación del censo de esta Asociación de partido, según el acuerdo de la Directiva de la Nacional, se convoca a todos los maestros de este partido a una reunión que se celebrará el 17 del actual, a las once de la mañana y en el local de la Escuela nacional número 1, de esta población.

Se advierte también a los compañeros que no puedan asistir y deseen inscribirse como socios, que es preciso que lo manifiesten a esta Directiva y remitan la cuota de 1'50 pesetas, correspondiente al presente año, antes del 15 del próximo mes de junio.

Hecha la unión en la última Asamblea, no hay pretexto para la apatía. Esta Directiva espera, por consiguiente, que los compañeros del partido responderán al llamamiento de la *Asociación única*.

Sigüenza a 7 de Mayo de 1918.—El Presidente, *Joaquín Lillo y Bravo*.—El Secretario, *Adolfo Franco y Lillo*.

Concurso de traslado

El Magisterio Español ha tenido la fortuna de poder publicar, antes de verse insertas en la *Gaceta*, las propuestas de Maestros del Concurso general de traslado.

Según dicha información, tomada de datos oficiales, son propuestos de o para esta provincia los siguientes Maestros: D. Manuel de la Puerta, para la Escuela de Torija; D. Manuel de la Rica, Hita; D. Alberto Casas, Motrico (1); D. Alberto Valenciano, Mondéjar; D. Antonio Cuenca, La Isabela; D. Cristino Rojas, Budia; D. Luis Gallego, Yélamos de Abajo; D. Augusto García, Ledanca; don Honorio Pío Blas, Trillo; D. Aurelio López, Casar de Talamanca; D. Faustino A. Rodríguez, Quer; D. Vicente Alquézar, Alcuneza; D. Guillermo F. Pariente, Campo de Criptana (Ciudad Real); don Pablo Fernández, Valdeancheta; D. Federico Gil Garcilópez, Irueste; D. Felipe Aparicio, Ujados; don Angel A. Castilforte, Chillarón del Rey; D. Marcos Esteban Ransanz, Aldeanueva de Guadalajara; don Isidoro Herranz, El Pobo de Dueñas; D. Jaime Arnau, Navas de Jadraque; D. Quintín Navío, Tortuera; D. José Emilio Fernández, Feria (Badajoz); D. Andrés García, Sotoca; D. Antonio Sendín, Canredondo; D. Mariano Martínez, Ablanque; D. Daniel Alcázar, Madrigal; D. Salvador del Cerro, Buenafuente; D. Vicente Corbatón, Turmiel; D. Antonio Angel Mazarío Serrano, Zaorejas; D. Esteban Navarro, Armallones; D. Juan Pablo Alonso, Ribarredonda; D. Francisco Alcaraz, Campillo de Ranas; D. Basilio Alonso, Canredondo (2); D. Feliciano Durban, Huertapelayo; D. Cecilio Elvira, Torrecuadrilla; D. Anibal Domínguez, Valtablado del Río; D. Wenceslao Estremera, El Ordial; D. Modesto Manzanero, Peñalén.

OPOSICIONES PARA LOS INTERINOS

En la sesión celebrada por la Comisión permanente de la Nacional, el día 14 del pasado, se propuso, que para la rápida colocación de los interinos, es de necesidad verifiquen ejercicios previos de oposición.

Supongamos que esto llegase a ser un hecho. Todos procuraríamos presentarnos ante el tribunal, debidamente preparados, pero si algunos, bien por su temperamento o por otras mil causas, no merecieran ser aprobados, ¿perderían el derecho reconocido siete años ha, para ingresar por concurso en propiedad? Y los aprobados sin plaza, pues seguramente sería mayor el número de opositores que el de vacantes, ¿tendrían que pasar el mismo calvario que en la actualidad para obtenerla?

Exigiéndonos oposiciones, ¿seguiría siendo obligatorio el servir interinidades?

Estas preguntas se me ocurren hacer, sin meterme a discutir si es buena o no la citada proposición.

Es de esperar que la Nacional, antes de soli-

(1) No existe este pueblo en nuestra provincia.
(2) Ya figura otro antes para esta Escuela.

citar de la Superioridad se disponga en esa forma la provisión de escuelas para los interinos, estudie sus pros y sus contras y si éstas son más que aquéllas, dé otra solución al asunto, para que no resulte una injusticia lo que de buena voluntad se crea un beneficio.

F. Ruiz.

DOCUMENTOS

Que falta remitir a la Inspección

MAESTRAS a quienes les falta la hoja de servicios:

Almadrones, Alhóndiga, Alustante, Arbeteta, Amayas, Arroyo de Fraguas, Berninches, Castilmimbres, Colmenar de la Sierra, El Casar de Talamanca, Cendejas de la Torre, Ciruelos, Cobeta, Espinosa de Henares, Fuentelencina, Gárgoles de Abajo, Loranca de Tajuña, Luzón, Matas, Mesones, Mondéjar (los dos), Molino de Maquilón, Navalpotro, Morillejo, Negredo, Oter, Paredes de Sigüenza, Peñalba de la Sierra, Peralejos de las Truchas, Riofrío, Robledillo de Mohernando, Sacecorbo, Saelices de la Sal, Terraza, Tortonda, Torrevaldealmeidras, Valdealmeidras, Valdeconcha y Valdepeñas de la Sierra.

Maestros y Maestras nuevos que les falta enviar la hoja de servicios: Carrascosa de Tajo, Gárgoles de Abajo, Villaviciosa, Berninches, Castilforte y Centenera.

MAESTROS que les falta enviar la hoja de servicios:

Atanzón, Ablanque, Albendiego, Armallones, Arbeteta, Castilnuevo, Cincovillas, Carrascosa de Tajo, Copernal, Checa, Escamilla, Escopete, Galápagos, Herrería, Huertapelayo, Majaerayo, Mondéjar (los dos), Montarrón, El Ordial, Peñalén, Pinilla de Molina, Sacecorbo, Sotoca de Tajo, La Toba, Tovillos, Tortuero, Torrecuadrilla, Torremocha del Campo, Traid, Turmiel, Valdeavellano, Valhermoso, Valtablado del Río y Yebra.

MAESTROS que les falta enviar los libros:

Arroyo de Fraguas, Berninches (Maestro), Checa (Maestro y Maestra), Matas, Peñalba de la Sierra, Peñalén, Torrecilla del Ducado, Ures, Valtablado del Río y Morillejo.

MAESTROS que les falta la Estadística de edificios:

Cardoso de la Sierra, Cuevaslabradas, Estriégana, Ciruelas, Peñalén, Auxiliaría de la Regencia de Guadalajara, Regencia de niñas.

MAESTRAS: Canales de Molina, Valtablado del Río, Espinosa de Henares, Paredes de Sigüenza, Razbona, Taracena, Molino de Maquilón, Mondéjar (2.ª escuela) y Peñalba de la Sierra.

MAESTROS que les falta la Estadística anual:

Cincovillas, Mondéjar (2.ª escuela), Naharros, Torronteras, Peñalén, Torrecilla del Ducado.

MAESTRAS: Taracena, Centenera, Arroyo de Fraguas, Espinosa de Henares, Cifuentes, Molino de Maquilón, Orea, Matas, Morillejo, Cendejas de la Torre, Concha, Escalera, Querencia, Valdealmeidras y Colmenar de la Sierra.

MAESTROS que les falta enviar la memoria de adultos:

Albendiego, Alcuneza, Almonacid de Zorita, Alpedroches, Armallones, Atienza, Bujalcayado, Carrascosa de Henares, Carrascosa de Tajo, Castilforte, Ciruelas, Clares, Cogolludo, Condemios de Abajo, Cubillo de Uceda, Cuevaslabradas, Checa, Durón, Escariche, Esplegares, Fuentelsaz, Fuentenovilla, Galápagos, Galve de Sorbe, Heras, Higes, Hita, Hortezueta de Océn, La Huerce, Lebrancón, Majaerayo, Maznecos, Millana, Mochales, Monasterio, Mondéjar (las dos), Moratilla de Henares, Orea, Padilla de Hita, Palancares, Peñalén, Pinilla de Molina, Poveda de la Sierra, Ribarredonda, Romanones, Salmerón, Santa María del Espino, Semillas, Somolinos, Tamajón, Sotodosos, Taravilla, Tierzo, Torija, Torrete, Torrecilla del Ducado, Tortuero, Torremocha del Campo, Uceda, Valdeancheta, Valtablado del Río, Valdesaz, Valverde, Villar de Cobeta, Villarejo de Medina, Yebes, Yebra, Yela, Zarzuela de Jadraque.

BIBLIOGRAFIA

Los cañones de largo alcance.—El bombardeo de París por el famoso cañón monstruo, que ha eclipsado en popularidad a los tan celebrados morteros del 42, tan discutidos al principio de la guerra, ha puesto de actualidad cuanto se refiere al alcance de los cañones y en general a la importancia primordial que en la presente lucha ha alcanzado la artillería. Y no sólo ha aumentado la proporción del número de piezas, sino el calibre, y con éste el alcance.

Sobre el gran cañón alemán se han publicado en varios diarios y revistas algunos artículos, pero en realidad faltan datos concretos y no pasan de conjeturas lo que en realidad se sabe.

La revista semanal *Ibérica*, con la seriedad a que nos tiene acostumbrados, principia a tratar en su número 226 esta cuestión del alcance de los cañones, en una serie de artículos de vulgarización del comandante de artillería señor García Oltra, y por el primero que hemos leído juzgamos serán de gran interés para formarse clara idea del estado actual de esta cuestión.

En el mismo número de *Ibérica*, el coronel de ingenieros don Mariano Rubio habla del incremento que en las grandes naciones está tomando el método de la *standardización* industrial, y dirige un llamamiento a las asociaciones industriales, corporaciones científicas, Cámaras de Comercio, etc., de nuestro país, para que trabajen en la implantación de ese sistema, que a todos traería indiscutibles ventajas.

*
**

Lecciones de cosas.—Extractos de un curso escolar, que pueden servir para ejercicios de lectura, escritura y dictado, por D. Ezequiel Solana.—160 páginas. 1 peseta.

Está formado este libro por extractos o resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. Alumnos aplicados hicieron estos extractos o resúmenes que en forma de colección se publican, para que puedan volverse a su forma primitiva de «Lecciones de Cosas» o se empleen como ejercicios de lectura, de conversación o de dictado. De cualquier modo pueden ser utilísimas para la enseñanza.

No son lecciones desarrolladas; son simplemente extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas con los objetos delante, siempre que sea posible, para que viéndolos y tocándolos puedan los niños responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan.

El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Lleva grandísima profusión de grabados, y esperamos confiadamente que ha de ser grandemente benéfico en las Escuelas.

Su precio es una peseta ejemplar; pero durante este mes se remitirá como muestra a todos los Maestros que quieran conocerlo y envíen 60 céntimos de peseta, con una faja de nuestro periódico, a la Administración de *El Magisterio Español*, calle de Quevedo, núm. 7, Madrid.

Oposiciones a Escuelas de niños

Desde el día 3 de los corrientes han practicado el primer ejercicio:

Don Francisco Morente Moreno. Tema 8 de Geometría: *Paralelas, su estudio*. Lecciones de cosas: *Cerámica*.

Don Diego Negredo Quesada. Tema 4 de Doctrina e Historia. *Cain y Abel. Diluvio. Noé*. Lecciones de cosas: *Origen de los manantiales y acción del agua sobre la superficie terrestre*.

Don Angel Pablo Jiménez. Tema 12 de Aritmética: *División de quebrados comunes, ídem decimales; casos que pueden ocurrir*.

Don Saturio Pascual Martínez. Tema 10 de Geografía: *Configuración horizontal de la Tierra. Expli-*

cación de los accidentes geográficos que presenta. Lecciones de cosas: El Trigo.

Don Pascual Cruz Pérez Cuevas. Tema 17 de Derecho: *El servicio militar. Tramitaciones hasta haber cumplido este deber patrio*. Lecciones de cosas: *El aire*.

D. Félix Pérez Martínez. Tema 15 de Fisiología: *Bebidas alcohólicas. Perniciosos efectos del alcohol*. Lecciones de cosas: *El cáñamo y sus aplicaciones*.

Don Juan José del Prado Labad. Tema 30 de Historia de España: *Carlos III. Prosperidad de España en este reinado. La enseñanza primaria*. Lecciones de cosas: *El sonido y su propagación*.

Don Rufo Ramírez Medina. Tema 12 de Gramática: *Clasificación de las partes de la oración. Accidentes de unas y otras*. Lecciones de cosas: *La madera y sus aplicaciones*.

Don Patricio Redondo Moreno. Tema 3 de Lengua Castellana: *Lengua Castellana, idiomas y dialectos en la península Ibérica. Procedencia u origen de ellos*. Trabajo manual: *Construir un puchero de papel*.

Don Julián Redondo Pérez. Tema 22 de Ciencias Físicas: *Aparato digestivo humano*. Lecciones de cosas: *La brújula*.

Don Honorio Francisco Rello del Amo. Tema 29 de Doctrina Cristiana: *Enemigos del alma, ¿qué son las pasiones?* Lecciones de cosas: *El hierro, su obtención y aplicaciones*.

Don Lucio Rodríguez Cortés. Tema 1 de Geometría: *Geometría, su división; punto, línea, superficie y cuerpo. Proceso generador de ellos*. Lecciones de cosas: *Muebles y útiles escolares*.

Don Teodoro Romanillos Chicharro. Tema 2 de Fisiología: *Funciones fisiológicas, la digestión*. Lecciones de cosas: *De cómo se les ha de inculcar a los niños el odio al delito*.

Don Carmelo Salvador Ruiz Tabernero. Tema 2 de Aritmética: *Proceso de la formación de los números. Numeración hablada y escrita*.

Don Florentino Evaristo Sáiz Martínez. Tema 1 de Fisiología: *Fisiología, ¿Qué es la vida? Constitución de nuestro cuerpo*. Lecciones de cosas: *El pan*.

Don Bienvenido Sáiz y Sáiz. Tema 31 de Doctrina Cristiana: *Las bienaventuranzas, dones y frutos del Espíritu Santo*. Lecciones de cosas: *Del hidrógeno*.

Don Eugenio Salcedo Vicente. Tema 41 de Lengua Castellana: *Reglas ortográficas para el uso de las letras mayúsculas*. Lecciones de cosas: *El vaciado en la Escuela*.

Don Juan José S. Sebastián Muñoz. Tema 4 de Derecho: *Las elecciones generales, provinciales y municipales*. Lecciones de cosas: *La célula*.

Don José Sánchez Oribe. Tema 7 de Ciencias Físicas: *Espejos, prismas y lentes*. Lección de cosas: *La flor*.

Don Julián Santiago Antón. Tema 15 de Doctrina Cristiana: *Explicación de los cuatro últimos Mandamientos de la Ley de Dios*. Lecciones de cosas: *La esfera terrestre*.

Don Justo Sanz Martínez. Tema 15 de Doctrina Cristiana: *Explicación de los cuatro últimos de la Ley de Dios*. Lecciones de cosas: *La lana*.

Don Antonio Sobrino y Sobrino. Tema 16 de Geografía: *Cartas o mapas, su división y explicación*. Lecciones de cosas: *El arado*.

Don Mariano Valenciano Herranz. Tema 17 de Ciencias Físicas: *El carbono, sus clases. El anhídrido carbónico*. Lecciones de cosas: *El plomo*.

Don Eustaquio Vázquez Senderos. Tema 4 de Aritmética: *Cálculo mental. Operaciones aritméticas y su clasificación*. Lecciones de cosas: *La flor y el fruto*.

Con este opositor terminó el ejercicio práctico, po-

niendo acto seguido al público la lista siguiente y anunciando que el día 13 de los corrientes, a las dos y media de la tarde, se procederá a la práctica de la primera parte del ejercicio escrito.

Lista definitiva de los aprobados en el primer ejercicio y puntuación obtenida:

D. Leoncio Aguilar, 20 puntos; Patricio Andrés, 22; Hipólito Aparicio, 22; Pablo Barrio, 35; Juan Bermejo, 27; Jesús Blas, 34; José Cámara, 32; Santiago Castaño, 20; Severiano Santos, 40; Domingo Escriña, 27; Tomás Esteban, 27; Adolfo Fernández, 32; Ignacio J. F. Fuentes, 20; Adolfo García, 23; Valeriano Gómez, 35; Bonifacio Gómez, 20; Pedro Guijarro, 30; Basilio Isaac, 20; Honorino Lazcano, 25; Félix López, 40; Antonio López, 20; Luis López, 21; Julián Lorenzo, 28; Jesús Martínez, 35; Angel Martínez, 27; Andrés Mencía, 27; Armando Mercado, 29; Francisco Morente, 23; Diego Negro, 23; Angel Pablo Jiménez, 20; Saturio Pascual Martínez, 23; Juan José del Prado, 32; Rufo Ramírez, 20; Patricio Redondo, 33; Julián Redondo, 20; Honorio Francisco Rello, 30; Teodoro Romanillos, 40; Carmelo Salvador Ruiz, 30; Eugenio Salcedo, 27; Juan José S. Sebastián, 27; José Sánchez, 42; Julián Santiago Antón, 20; Antonio Sobrino, 20; Eustaquio Vázquez, 33.

* *

Relación de las Señoritas opositoras que han actuado en el primer ejercicio, terminado el 3 del actual, con expresión de los puntos obtenidos:

D.^a Maximina Aguado, 32,25 puntos; Rosario Asensio, 40; Paula Margarita Blanco, 23,50; Consuelo Bravo, 22; María de los Dolores Calvo, 22; Marcelina Pilar Calvo, 23,50; Severina Cuesta, 20,50; Isabel Chueca, 33; María del Pilar Escudero, 22; María del Carmen González, 37; María Goy, 31; María de la Asunción Herrero, 37; María Antonia Giménez, 30; Concepción Lafuente, 20; Margarita Lavín, 36; Dionisia María Majano, 38; Matilde Mauleón, 26; Ramona Martínez, 22; Angeles Mateo, 33; Elena Millán, 20; Ernestina Moreno, 22; María de la Esperanza Moreno, 29; Pilar Guadalupe Moreno, 42; Rafaela Muñoz, 28; Manuela Muñoz, 26; Amalia Francisca Muñoz, 40; María Adelaida Ortega, 20; Adelaida Ortega, 21; Laureana Peñuelas, 23; María Pereda, 31; Felisa Prado, 29; María Clara Rodríguez, 30; Petra Amparo Rojas, 34; Fidela Sabino Valero, 26; Felipa A. Sánchez Mariscal Suárez, 21; Josefa Santolaria, 28; Rosa Toquero, 20; Trinidad Vallejo, 20; Dolores Varela, 25; Justa Vicente, 30; Carmen Virgos, 25.

Han sido declaradas aptas para pasar al 2.^o ejercicio las cuarenta y una opositoras que se citan de las cuarenta y siete presentadas, (seis suspensas), y de dichas cuarenta y una solo han concurrido 38.

NOTICIAS

Excedente.—Ha sido declarado excedente el profesor de esta Normal de Maestros D. Pedro José Barceló.

Defunción.—En Salmerón, donde residía hace muchos años, ha fallecido el día 2 del actual, el anciano Maestro jubilado D. Hilario López del Rey, estimado amigo nuestro.

A su atribulada esposa, también Maestra jubilada, D.^a Juana Villarreal y demás familia, testimoniamos en estas líneas la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que lloran.

Amortización.—Se ha resuelto que en cada establecimiento de enseñanza dependiente del Ministerio de Instrucción pública se amortice una vacante de cada cuatro que se produzcan. Las asignaturas que queden sin Profesor se aumentarán a otro cobrando por ello la mitad del sueldo de entrada, como acumulación.

Oposiciones.—Se anuncia para su provisión por oposición restringida las siguientes plazas: Maestros: de 3.000 pesetas, dos plazas, y de 2.000, diez y nueve plazas.—Maestras: de 3.000 pesetas, tres plazas, y de 2.000, catorce plazas.—Podrán tomar parte en las oposiciones, con derecho a plazas de 3.000 pesetas, los maestros y maestras que cuenten tres años de servicios en las categorías de 2.500 y 2.000, y a las de 2.000 todos los que sirvan escuelas en propiedad. Todos ellos deberán presentar sus instancias en las Secciones administrativas de la provincia donde sirvan, en el improrrogable término de quince días.

(Gaceta de 7 mayo.)

Por no escribir Pedrín bien al dictado, en la escuela lo tuvieron castigado, y un mes después, con suma perfección, escribía al dictado y *Redacción*.

¿Cómo tales progresos pudo hacer? Escribiendo en los Cuadernos de SOLER.

Ejercicios Prácticos de Redacción

Preparatorio, 0'50 Elemental, 0'75 Medio, 1 peseta

De venta en todas las Librerías.

—5—

Agregadas.—Se agregan a las oposiciones últimamente celebradas en el Distrito universitario de Valladolid, las siguientes Escuelas:

Provincia de Burgos.—Para Maestros: Castrobarro, Iglesia Pinta, Riosequillo. Para Maestras: Arcellarres o San Mamés, Cereceda, Caborredondo, Lorrilla de Lora, Olmillos de Sazamón, Pereda, Quintanas de Valdelucio, Quintanilla Cabrera, San Martín del Rojo, San Martín de las Ollas, Valluércanes, Villamediana de Lomas, Villaute y Gobantes.

Santander.—Para Maestros: Arauciones, Santoña (Sección graduada), tres plazas. Para Maestras: Santoña (Sección graduada), dos plazas; San Vicente del Monte.

Valladolid.—Para Maestros: Cigales (Sección graduada), Villafuerte de Esgueva. Para Maestras: Aldeamayor de San Martín, Bercero, Cigales (Sección graduada), Moraleja de las Panaderas, Nueva Villa de las Torres.

Esta adjudicación se verificará el 15 del actual, a las doce y media, entre los opositores incluidos en los números 1 al 48 de la lista definitiva y entre las opositoras del 1 al 43.

Ejercicios.—Los de oposición, turno libre, Maestros, Córdoba, darán principio el 20 de Mayo, a las cuatro de la tarde, en la Normal de Maestros.

—Lugo, Maestros, el 13, en el Instituto general.

A Concurso.—Se ha dispuesto se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta capital, con la remuneración anual de 1.500 pesetas.

Votos.—El Sr. Inspector-jefe y la Sra. Inspectora han otorgado expresivo voto de gracias a nuestros apreciados amigos los señores maestros de Jadraque D. Alejo García y D.^a Lorenza Extremiana.

Jubilaciones.—Se ha dispuesto que los Catedráticos sean jubilados a los setenta años de edad como los Maestros y puedan obtener excedencias voluntarias.

Convocatoria.—Desde el día 16 de mayo actual, hasta el día 31 del mismo, queda abierta la convocatoria para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, pudiendo proveerse, como nú-



mero máximo de plazas, veinte de alumnos, 10 en la Sección de Letras y otros 10 en la de Ciencias, y veinte de alumnas, 6 en Labores, 7 en Ciencias y 7 en Letras.

Pésame.—Lo enviamos a nuestro amigo el maestro de la Cárcel D. José Herranz, por el fallecimiento de una hermana suya ocurrido recientemente en Esplugares.

Profesor.—Ha sido nombrado profesor interino de Dibujo de las Escuelas Normales de esta capital D. Ernesto Hidalgo.

Suspensión.—Ha dejado de publicarse nuestro estimado colega de Sigüenza *La Verdad Seguntina*.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se han remitido los expedientes de licencia de los Maestros D.^a Juana Gómez y D. Fernando Porcel.

—Se ha comunicado al Rectorado y Junta Central cese de D. Melitón Perruca.

—La Alcaldía de Peñalba ha participado no hallarse al frente de la Escuela la Maestra de dicha localidad.

—La Junta Central ha comunicado que ha sido mejorada en 200 pesetas la clasificación de D.^a Anatolia Martínez.

DE LA INSPECCION.—La alcaldía de Azuqueca ha presentado instancia solicitando material.

—Las Maestras de Villacorza y Salmerón han solicitado licencia.

—La Dirección general ha participado que el Inspector Sr. Sevilla se halla a las órdenes de aquélla.

—La Alcaldía de Abanades participa el cese de la Maestra interina.

La Alcaldía de Terzaga remite instancia para que de Real orden se conceda un voto de gracias al Maestro.

—Al Inspector Sr. Lubelza le ha sido concedida autorización para girar visita extraordinaria.

—La Alcaldía de Cogolludo ha remitido denuncia presentada por varios vecinos contra la Maestra.

—El Maestro de Cifuentes ha comunicado la celebración de la fiesta del Arbol.

—La Dirección general ha remitido ya informada la petición de material del Maestro de Luzaga.

—De la Alcaldía de La Huerce se ha interesado informe sobre la ausencia de la Maestra de Valdepinillos.

—A la Sección administrativa se ha enviado el presupuesto escolar de Pinilla de Molina.

—A la Alcaldía de El Pobo de Dueñas se ha pedido informe sobre débitos de casa al Maestro.

—Al Maestro de Selas se han dado instrucciones para la fiesta de la Bandera.

—A las Maestras de Cogolludo y Valdeaveruelo se les ha remitido pliegos de cargos.

—Al Jefe de la Sección administrativa se le participa se instruya expediente a las Maestras de Valdeaveruelo y Cogolludo.

—Favorablemente informada se ha remitido a la Dirección general la instancia de Azuqueca solicitando material.

—A la Maestra de Riosalido se la interesa justifique la licencia con que se ausentó.

—A los Maestros de Riba de Saelices, Mazuecos y Querencia se les ha pedido informes sobre el local-escuela.

NADIE vende los **TRAJES HECHOS Y A LA MEDIDA** como el popular bazar **TIJERA DE ORO**
SE GARANTIZA EL BUEN CORTE



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios —Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN **D. Julián Ramírez, e Hijo**
GUADALAJARA..

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

❖ **CONSUELOS DE LOS BORDADOS** ❖

Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION o igualmente la renovación. El pago es adelantado.

ARITMÉTICA de Rodríguez Polo

Profesor de Matemáticas en la Escuela Normal de Maestros de Salamanca

Contesta cumplidamente a los programas de las Escuelas Normales, a los cuestionarios de oposiciones y al de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Un tomo en 4.º, de IV 392 páginas, que contiene, además de la teoría, infinidad de ejercicios y problemas graduados, muchísimos con soluciones razonadas; texto para la autodidaxis.

De venta en la librería de Sucesores de Antero Concha, Guadalajara, al precio de 8 pesetas.

Se hacen los pedidos directamente al autor, (Plaza de San Juan Bautista, 15), remite certificados los ejemplares y hace descuentos según el número de los que se pidan. 4-3

Guadalajara: 1918.—Imprenta de Suc. de Antero Concha

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

CLÍNICA EL REFUGIO

Corredera baja, 27.—MADRID

Consulta de especialidades:

Garganta, nariz y oídos.—Partos y enfermedades de la matriz.—Estómago, hígados e intestinos.—Ojos.—Enfermedades de los niños.—Idem de la boca y dientes.—Vías urinarias, piel, venéreo y sífilis.—Medicina general.—Cirugía general.—Tratamientos modernos.—Electroterapia.

Sala de operaciones.—Estancia para operados

-P. An Mayo-

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

-1nr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES - DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los
Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS

feltro para caballero y cadete y niños,
muchos modelos y surtidos, precios barati-
simos.—De tela y flexibles de paja, antes
de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes

para caballero, cadete y niños. (Ved pre-
cios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS

gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que
nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombre-
ros de todas clases.

Gorras.

Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes
existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados
Guadalajara en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO

Paraguas.

SAN BERNARDINO

Pieles.

SAN BERNARDINO

Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO

Adornos.

SAN BERNARDINO

Guantes.

SAN BERNARDINO

Lanas para confecciones.

SAN BERNARDINO

Perfumería.

SAN BERNARDINO

Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO

Y MIL artículos más.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesora-
rado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS
CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anuncia-
dos por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel
de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabri-
cas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio
de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Mu-
nicipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros
con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS